



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 07 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 516/2018

VISTO:

La Resolución DG N° 333/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia, el Dr. Horacio Corti en su carácter de Defensor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resolvió que a partir del día 01 de Junio de 2018 se comience con la implementación del Sistema de Gestión Judicial CADE-IURIX para el fuero Penal, Contravencional y de Faltas

Que en virtud de ello, el Sr. Defensor General de la CABA solicita la declaración de días inhábiles en donde se realice la capacitación de los operadores del Sistema CADE-IURIX.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar como inhábiles los días que se detallan en el listado que como Anexo forma parte de la presente, para las Defensorías Oficiales en lo Penal, Contravencional y de Faltas, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Defensoría General de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 516 /2018

Dr. Alejandro Gabriel Fernández  
Consejero  
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

ANEXO- RES. PRES. N° 516 /2018

CRONOGRAMA DE DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES EN LAS  
DEFENSORÍAS PCyF

Área	Fecha
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 1	6 y 7 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 2	6 y 7 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 3	3 y 4 de septiembre de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 4	3 y 4 de septiembre de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 5	10 y 11 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 6	21 y 22 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 7	25 y 26 de junio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 8	13 y 14 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 9	30 y 31 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 10	2 y 3 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 11	2 y 3 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 12	11 y 12 de junio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 13	21 y 22 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 14	30 y 31 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 15	13 y 14 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 16	13 y 14 de agosto de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 17	10 y 11 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 18	18 y 19 de junio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 19	2 y 3 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 20	18 y 19 de junio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 21	25 y 26 de junio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 22	30 y 31 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 23	10 y 11 de julio de 2018
Defensoría de Primera Instancia PCyF N° 24	18 y 19 de junio de 2018
Defensoría ante la Cámara de Apelaciones PCyF N° 1	27 y 28 de agosto de 2018
Defensoría ante la Cámara de Apelaciones PCyF N° 2	27 y 28 de agosto de 2018